



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:15 horas, del día 22 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda y última Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, da contestación a las repreguntas que los licitantes formularon respecto de las respuestas otorgadas en la primera junta de aclaraciones.

La Presidente fue asistida, por la Mtra. Karina Espino López, Subgerente de Informática y por el Ing. Giuseppe Díaz Villegas, Jefe del Depto. de Soporte Técnico, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y por el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Segunda y última Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 22:02 horas del día 21 de mayo del año en curso, respecto de las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones celebrada el 21 de mayo a las 13:00 horas y cargadas en el sistema CompraNet a las 15:57 horas, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a las respuestas remitidas en la primera Junta de Aclaraciones, observando que formularon repreguntas los siguientes Licitantes:



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S. A. P. I. DE C.V.	4
2	INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE PREGUNTAS		7

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de repreguntas en la plataforma de CompraNet.

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CLAUDIA GABRIELA PEREZ ESTRADA	14/05/2024 20:34				
2	CRC DE MEXICO SA DE CV	20/05/2024 16:18				
3	DESARROLLO TECNOLÓGICO LZC SA DE CV	16/05/2024 17:31	16/05/2024 17:32			
4	INGENIERIA ASESORIA Y DISEÑO SA DE CV	15/05/2024 13:16	15/05/2024 13:17		↓	↓
5	JOSE VAZQUEZ SANTACRUZ	15/05/2024 11:46	15/05/2024 11:47		↓	
6	JUAN CARLOS SOSA GOMEZ	21/05/2024 15:04				
7	NAC SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV	15/05/2024 14:00	15/05/2024 14:00			
8	SUMINISTROS COMERCIALES CHITE S A P I DE CV	15/05/2024 11:55	15/05/2024 14:15		↓	↓

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

1. REPREGUNTAS EFECTUADAS POR: **SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S. A. P. I. DE C.V.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	46309	568031	EN LA PLATAFORMA COMPRANET SE SOLICITA LA CARGA DE ESTE DOCUMENTO SEÑALANDO QUE ES OBLIGATORIO ¿ENTENDEMOS CON SU RESPUESTA QUE NO SERÁ NECESARIO CARGAR EL ARCHIVO COMO PARTE DEL A PROPUESTA?	SE PRECISA QUE EL ANEXO 4 ES SOLO DE CARÁCTER INFORMATIVO, SIN EMBARGO EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET DEBERÁ CARGAR ALGUN DOCUMENTO O EL PROPIO ANEXO A EFECTO DE QUE LA PLATAFORMA LOS PERMITA PRESENTAR SU PROPUESTA.
2	46317	568075	EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, LE PEDIMOS QUE PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA 2, PRODUCTO 12, EL BIEN CON CÓDIGO CJ688TGIW QUE CORRESPONDE A LA MARCA PANDUIT Y CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS RJ45, CATEGORIA 6, UTP, AL NO IDENTIFICARSE EN EL MERCADO EL PRODUCTO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, ¿SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN?	SÍ, SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN.



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

3	46327	567940 Y 565390	LA CONVOCANTE SEÑALA EN SU RESPUESTA A ESTAS PREGUNTAS, QUE PARA CUMPLIR LO SEÑALADO EN EL 2.3, SE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 3 Y MENCIONA QUE EL ANEXO 9 LO "PODRÁ" PRESENTAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA, SIENDO OPCIONAL COMO LO PLANTEA, TAN ES ASÍ, QUE EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA SE INDICA QUE EL ANEXO 9 NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO; SIN EMBARGO GENERA CONFUSIÓN QUE EN LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA SEÑALE AL FINAL DEL PÁRRAFO, QUE DEBERÁ CARGAR ALGUN DOCUMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO, CUANDO ESE DOCUMENTO SE ENTIENDE QUE ES EL ANEXO 3, ASÍ MISMO, EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET SE PIDE QUE SE CARGUE EL ARCHIVO DE CALCULO DE CONTENIDO NACIONAL (ANEXO 9), LO CUAL GENERA	SE PRECISA QUE EL ANEXO 9 PODRÁ PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA O PODRÁ PRESENTARLO EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN EMBARGO PARA QUE LA PLATAFORMA DE COMPRANET PERMITA PRESENTAR SU PROPUESTA DEBERÁ CARGAR ALGUN DOCUMENTO A EFECTO DE QUE LA PLATAFORMA LOS PERMITA PRESENTAR SU PROPUESTA.
---	-------	-----------------	--	--



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

			<p>CONFUSIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LE PEDIMOS QUE ACLARE, SI EL DOCUMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO ES EL ANEXO 3 COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA, ENTONCES NO ES NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO 9 HASTA LA ADJUDICACIÓN PARA ACREDITAR EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ¿ES CORRECTO?</p>	
4	46329	568077	<p>EN FUNCIÓN A SU RESPUESTA, PODRIA ACLARAR LA CONVOCANTE SI REQUIERE QUE EL ESCRITO DEL ANEXO 20 CONTENGA TODAS LAS NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O CON QUE SE HAGAN CONSTAR EN LAS FICHAS SERÁ SUFICIENTE? ASÍ MISMO, EN EL CASO DE PRODUCTOS QUE NO REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS O NO LO INDIQUE SU FABRICANTE, NO SERÁ</p>	<p>EN RELACIÓN A SU PRIMERA SOLICITUD LAS NORMAS PODRÁN ESTIPULARLAS EN EL ANEXO 20 O BIEN TAMBIEN BASTARÁ CON QUE SE HAGAN CONSTAR EN LAS FICHAS TÉCNICAS.</p> <p>EN RELACIÓN A SU SEGUNDA SOLICITUD SE PRECISA QUE, EN EL CASO DE PRODUCTOS QUE NO REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS O NO LO INDIQUE SU FABRICANTE, NO SERÁ NECESARIA SU PRESENTACIÓN.</p>



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

			NECESARIA SU PRESENTACIÓN?	
--	--	--	----------------------------	--

2. REPREGUNTAS EFECTUADAS POR: INGENIERÍA ASESORÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	46370	565389	RESPECTO A LOS CODIGOS DE ALGUNOS PRODUCTOS ESTA TAMBIEN LA PARTIDA 1 SUBPARTIDA 22 ¿ENTENDEMOS QUE LA UNIDAD DE ESTE PRODUCTO ES PIEZA? ¿ES CORRECTO?	SÍ, ES CORRECTO.
2	46398	565385	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA QUE DIO A LA EMPRESA SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, EN EL SENTIDO QUE LAS CARTAS DE PROVEEDOR O FABRICANTE SEAN DE LOS PRODUCTOS Y/O MARCAS MÁS REPRESENTATIVOS. PERMITA QUE LA CARTA DE GARANTÍA SOLICITADA APLIQUE PARA LA PARTIDAS 2,3 Y 4 SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, Y EN EL CASO DEL RESTO DE LAS	SE PRECISA QUE, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL PROVEEDOR O FABRICANTE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5 Y 6, ASÍ COMO PARA LOS BIENES 15 Y 16 DE LA PARTIDA 7. PARA EL RESTO DE LOS BIENES, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL LICITANTE.



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

			PARTIDAS QUE SON DE MARCAS VARIADAS SEA CON CARTA DEL LICITANTE, POR SER DE MENOR REPRESENTATIVIDAD ¿ SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
3	46403	565385	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA QUE DIO A LA EMPRESA SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, EN EL SENTIDO QUE LAS CARTAS DE PROVEEDOR O FABRICANTE SEAN PARA LAS MARCAS PANDUIT, OPTRONICS, SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, Y EN EL CASO DEL RESTO DE LAS PARTIDAS QUE SON DE MARCAS VARIADAS SEA CON CARTA DEL LICITANTE ¿ SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE PRECISA QUE, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL PROVEEDOR O FABRICANTE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5 Y 6, ASÍ COMO PARA LOS BIENES 15 Y 16 DE LA PARTIDA 7. PARA EL RESTO DE LOS BIENES, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DEL LICITANTE.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 30 de mayo de 2024**, en la sala de juntas de la Gerencia de



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 12:30 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta Segunda y última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de nueve hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. KARINA ESPINO LÓPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
ING. GIUSEPPE DÍAZ VILLEGAS	JEFE DEL DEPTO. DE SOPORTE TÉCNICO	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	



ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO INFORMÁTICO DE LA ASIPONA 2024”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-148-2024.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		